DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL						
ACTA DE REUNIÓN No. 1						
REUNIÓN INTERNA__ REUNIÓN EXTERNA _X_						
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN	LUGAR
	08	01	2019	2:30 p.m.	3:30 p.m.	Oficina DGA - SDA

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Contrato de Consultoría No. SDA–CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018)

TEMAS TRATADOS

1) Presentación de los asistentes.
2) Antecedentes.
3) Consultas referentes al Contrato.
4) Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Liliana Castro Rodriguez, funcionaria de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER y quien brindará el apoyo a la Supervisión del Contrato No. SDA–CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018), hace la apertura de la reunión informando que la ingeniera Adriana Lucía Santa Méndez, Directora de Gestión Ambiental y Supervisora del Contrato en mención, está en semana de descanso, por lo que no puede asistir pero dio el aval para la realización de la reunión.

1. *Presentación de los asistentes.*

A la reunión asistieron: el representante legal de GEOTEM S.A.S. y los tres (3) profesionales del grupo de trabajo que desarrollarán el proyecto; por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA están presentes tres (3) profesionales, la encargada del Sistema de Información Geográfico, el apoyo para la gestión del riesgo por incendio forestal y quien apoyará la supervisión del contrato, mencionada anteriormente.

Cada uno de los asistentes realizó su presentación, indicando nombre, profesión y cargo o función que desempeñará durante el proyecto.

2. *Antecedentes.*

Liliana Castro comentó los antecedentes que llevaron a tomar la decisión de "Elaborar el Mapa de la Invasión del Retamo Espinoso en el Área Urbana de Bogotá D.C.", por lo que mencionó que si bien la Administración Distrital viene trabajando en el control de la especie, solo en 2016 se determinó generar un mapa con la localización de la invasión en la zona rural (donde hay mayor invasión), por lo cual la Entidad celebró el Convenio Interadministrativo 20161324 con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB – ESP, que tuvo como objeto "Aunar recursos técnicos, financieros y humanos para elaborar el mapa de la invasión de retamo espinoso en la zona rural del Distrito Capital".

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El resultado del Convenio deja dudas sobre su precisión, por cuanto refleja pocas hectáreas en relación a lo que se estimaba; sin embargo, es claro que ello pudo deberse a aspectos como el año de la imagen trabajada (2015), el que solo se identificara la especie en estado maduro y las bandas espectrales empleadas; no obstante, fue un primer ejercicio que indica la localización del problema de la invasión del Retamo Espinoso en la zona rural de Bogotá.

Ya que la problemática también se evidencia en la zona urbana, con el contrato se pretende avanzar en la localización en dicha zona de Bogotá D.C.

3. *Consultas referentes al Contrato.* El contratista realizó las siguientes preguntas para obtener mayor claridad sobre la realización de las actividades:

- ¿De dónde tomar el perímetro de la zona urbana de Bogotá?: La SDA indica que puede descargarse del IDECA donde está el mapa oficial de Bogotá D.C.

- ¿Se debe localizar únicamente la especie *Ulex europaeus* – Retamo Espinoso o también la especie *Genista monspessulana* - Retamo Liso?. La SDA señala que el contrato tiene por objeto identificar el retamo espinoso, pero que debido a su asociación frecuente con el retamo liso, podría identificarse junto con este. El objeto del contrato se enfocó en el retamo espinoso, debido a que posiblemente el retamo liso requiera otro tipo de bandas espectrales para su identificación.

- ¿La consultoría se debe regir por el orden de las actividades establecidas en el anexo técnico o podría hacer algunas variaciones para optimizar los resultados?: Al respecto, se mencionó que GEOTEM S.A.S. podrá revisar la metodología y, de ser necesario, presentar a la supervisión la propuesta de ajustes que considere necesarios para optimizar la obtención de los resultados.

 GEOTEM S.A.S. señala que ya ha hecho una revisión inicial de las actividades y que al momento de elaborar el plan de trabajo detallado, definirán si se debe o no modificar el paso a paso indicado en el anexo técnico de los pliegos de condiciones.

 Dentro de la revisión preliminar de imágenes han identificado que las SENTINEL podrían ser las más adecuadas para emplear en el proyecto, por ser las de mejor resolución espacial para coberturas y por poseer 14 bandas. También han visto imágenes LANDSAT y RADAR; estas últimas tienen repetitividad de tres meses; pero concluyen que las mejores podrían ser SENTINEL.

 Así mismo, señala que es claro que las imágenes gratuitas no ofrecen la mejor resolución o actualidad en la información, por lo que sugiere no descartar una posible compra de imágenes; para ello, explorará en el mercado opciones viables y adecuadas para el proyecto y, de estimarlo pertinente, lo pondrá a consideración de la supervisión.

- Para el cumplimiento de la Actividad 5: Salida gráfica final, Geodatabase con toda la información generada en el proyecto, memoria explicativa y metadato, ¿cuáles son los requerimientos del procedimiento mencionado en el anexo técnico?: La SDA tiene un manual de estándares de cartografía, que hace parte del procedimiento mencionado y en el cual se detalla cómo entregar la información; por ello, el documento será remitido a GEOTEM S.A.S.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Adicionalmente, se sugiere a la consultoría gestionar oportunamente la obtención de usuario con el IDECA, pues suele tomar tiempo y se requerirá para cargar la información, una vez esté listo el producto final; sin haber dispuesto el mapa en el IDECA, no podrá hacerse el recibo a satisfacción.

4. Varios.

Como insumos para el proyecto, a fin de que sean analizados por GEOTEM S.A.S., Liliana Castro enviará el informe final del Convenio Interadministrativo 20161324 celebrado con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, así como el análisis multitemporal del control de retamo en La Arboleda, el cual fue generado en el Convenio de Asociación SDA – CD 20161268 o IDRD 004195.

Adicionalmente, se remitirá la información georreferenciada que ha generado la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la localización de matorrales de retamo espinoso en los humedales.

Por otra parte, Natalia Castañeda verificará si hay alguna información cartográfica que contenga cobertura de retamo, para enviarla a la consultoría.

Finalmente, se determina que también se enviarán unas fichas que la Entidad ha generado, y que resumen las intervenciones hechas en distintos sectores para el control de retamo.

OBSERVACIONES

Ninguna.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Compromisos:

Por parte de GEOTEM:

- Elaborar el plan de trabajo para el proyecto y, de encontrar necesario modificar la metodología solicitar ante la supervisión la aprobación para su cambio.
- Gestionar oportunamente la obtención del usuario con el IDECA.

Por parte de la SDA:

- Enviar a GEOTEM S.A.S.:
 a) Manual de estándares de cartografía.
 b) Informe final del Convenio Interadministrativo 20161324.
 c) Análisis multitemporal de control de retamo en La Arboleda.
 d) Identificación de matorrales de retamo en los Humedales.
 e) Fichas de intervenciones por control de retamo.
- Verificar si hay alguna información cartográfica que contenga cobertura de retamo y, de ser así, enviarla a la consultoría.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
	LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ	3778828	

Anexo 1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RELACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Dirección de Gestión Ambiental - DGA.

FECHA: Enero 8/19 **HORA DE INICIO** 2:30 pm. **HORA DE TERMINACIÓN** 3:30 pm.

LUGAR: Oficina DGA - SDA - 1er piso **TEMA:** Contrato E-0055

NOMBRE	DEPENDENCIA /ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Varón	GEOTEM SAS	3103310998	svaronguti@gmail.com	SV
Juan Carlos Parra	Geotem S.A.S	3123369694	jcparra2000@gmail.com	
Sandra P. Cortés S.	GEOTEM SAS	3153385223	sanpicor@gmail.com	
Natalia Castañeda A	SDA - DGA	3778899 EXT 8828	natalia.castaneda@sda.gov	
Gabriel Almanza R.	GEOTEM SAS	3107650594	geotemsas@gmx.es	
Liliana Castro R	SDA / SER	3778828	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	
Adriana Vega Romero	SDA - DGA	3778889	adriana.vega@ambientebogota.gov.co	

Responsable de la actividad Liliana Castro Rodríguez.

Código: 126PG01-PR08-M2-V12.0